

Asimismo, se valorará la experiencia del personal de colaboración social siempre y cuando conste que han prestado servicios en la categoría de peón. A estos efectos se justificará mediante acreditación de la Administración donde se realizaran los trabajos.

Tercero. Facultar al Tte. de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales para resolver cualquier incidencia que surja en la ejecución de los anteriores acuerdos.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de marzo de 2011.- El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.

NOTARIAS

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Notaría de don Juan José Pedraza Guerrero, de subasta notarial de la finca que se cita. (PP. 715/2011).

Don Juan José Pedraza Guerrero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Peñarroya-Pueblonuevo, plaza de Santa Bárbara, número dieciséis, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número diecisiete vivienda situada en planta segunda del edificio en Travesía del Parque, núm. 3, de Belmez, con entrada independiente a través del hueco de la escalera que parte del portal número dos, señalada en el plano de situación como P-3.

Su superficie útil es de ochenta y nueve metros con ochenta y ocho decímetros cuadrados (89,88 m²). Linda desde la perspectiva de su entrada: frente, hueco de escaleras y vivienda número dieciocho; derecha entrando, como se ha dicho del lindero del fondo del edificio de que forma parte, izquierda, Travesía del Parque; y fondo, patio de luces y vivienda número dieciséis. Se compone de vestíbulo, salón-comedor, terraza, pasillos, aseo, cuatro dormitorios, cocina, despensa, y

baño. Lleva como anejo inseparable un trastero situado en la planta-sótano, con superficie útil de cinco metros con setenta y seis decímetros cuadrados (5,76 m²), señalado en el plano de situación como P-3, al que se accede desde una escalera sita en el edificio que parte del portal número dos y que linda: derecha entrando, con plaza de garaje número once y trastero señalado en el plano como P-4; izquierda, con el trastero señalado como P-2; y fondo, con plaza de garaje número nueve.

Cuota de Participación en los elementos comunes: Diez enteros por ciento.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Fuente Obesuna, al tomo 599, libro 130, folio 166, finca número 9.952/A, inscripción 3.^a

Anuncio de subastas de la finca. Tendrán lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el 20 de abril de 2011, a las 12 horas, siendo el tipo base el de ciento veinte mil ochocientos noventa y ocho euros con doce céntimos (120.898,12 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el 25 de mayo de 2011, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el 29 de junio de 2011, a las 12 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 30 de junio de 2011, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren el artículo 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escritos en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Peñarroya-Pueblonuevo, a 8 de marzo de 2011.- El Notario, Juan José Pedraza Guerrero.